que de presente era los que les abia ganado
de prometido en la renta de campo y quenta
que se remato por san juan pasado de mil y seiscien
tos y beinte = y por esta ciudad visto acordo que
bisente figuero a mayordomo de propios
cumpla el dho libramiento tomando lo en
qta de lo que el dho damian deba que en da
debe a esta ciudad

Con ismo pidio diego de torres de oro libramien
to de cien reales que gano de prometido
en la renta de campo y quenta del año pasado
de seiscientos y diez y nueve = y la ciudad acor
do con ismo que arriba

Ulloa Turas

Castelli
Juan martinez
[illegible]